GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 31 de julio de 2017

NOTA N° : 190/17

SEÑOR : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Abog. SANTIAGO JURE

Presente:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, con el objeto de fundamentar la utilización de sistema de Contrato Abierto en el Llamado a Contratación Directa N° 16/2017 para el servicio de Mantenimientos y reparaciones de aire y enseres - ID N° 334.604, dando cumplimiento al Art. 7° de Resolución DNCP N° 2238/14.

Cabe mencionar que la Convocante adopta el sistema de Contrato Abierto por presupuesto mínimos y máximos para realizar dicho llamado, debido que no se puede establecer con exactitud los porcentajes de presupuestos a ser utilizados en los eventos, puesto que se solicita el servicio de Mantenimientos y Reparaciones de acondicionadores de aire y enseres, los cuales no se puede precisar con exactitud que desperfectos tendrán ni las cantidades de los mismos durante el presente ejercicio fiscal, para lo cual se hace una estimación sobre experiencias anteriores para la aplicación del presupuesto mínimo y máximo a ser utilizado, también se realizara conforme a las necesidades y a las disponibilidades presupuestarias durante la vigencia del contrato.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA
GABINETE MILITAR
U. O. C.
Unidad Operativa de Contratación

ROLANDO RODAS MARTINEZ
Cap AvL – Coordinador de la UOC